

.00132

## ADMINISTRACIÓN NACIONAL DE ACUEDUCTOS Y ALCANTARILLADOS

Unidad de Adquisiciones y Contrataciones Institucional - U.A.C.I.

San Salvador, 29 de Noviembre de 2011

LA ADMINISTRACIÓN NACIONAL DE ACUEDUCTOS Y ALCANTARILLADOS, a través de la Unidad de Adquisiciones y Contrataciones Institucional, a todas las personas naturales o jurídicas que adquirieron Bases de la Licitación Pública No. LP-45/2011, referente al "SEGURO DE TODO RIESGO DE DAÑO FÍSICO A PRIMERA PÉRDIDA, RESPONSABILIDAD CIVIL, AUTOMOTORES, FIDELIDAD, DINERO Y VALORES; COLECTIVO DE VIDA Y GASTOS MÉDICOS" informa que de conformidad a lo establecido en la Parte I "INSTRUCCIONES A LOS OFERTANTES", Cláusula IO-04 "CONSULTAS, ACLARACIONES E INTERPRETACIÓN DE LAS BASES, PREVIO A LA RECEPCIÓN DE OFERTAS" de las Bases de Licitación; se remite lo siguiente:

## ACLARATORIA No. 2

Para el Seguro de Automotores, proporcionar flota de vehículos a asegurar

Se envía anexo en CD adjunto.

Para todos los seguros objeto de esta licitación, proporcionar siniestralidad correspondiente a los últimos 3 años.

Se envía anexo en CD adjunto.

- Para el IO-12.2.1- Documentos para persona jurídica detallado en página 12 de las bases de licitación en referencia, específicamente para los literales:
  - g) Presentar planillas de cotizaciones previsionales del IPSFA, ISSS o AFP'S, y del régimen de salud del ISSS, correspondiente al último período cancelado" (presentar copia simple); al respecto confirmar si se refiere a la presentación de los recibos de pago cancelados del último período o a las planillas de cotizaciones (Detalle de listados de personal), ya que de tratarse de esto último, dichas planillas corresponden a información confidencial de nuestra compañía.

Presentar Planillas de Cotizaciones Previsionales, con el objeto de verificar el cumplimiento de los artículos 25 y 26 de la LACAP.

j) "Notificación de la existencia o de la posibilidad de una línea de crédito firmada por un funcionario ejecutivo de un banco comercial del sector formal financiero salvadoreño, una cuenta bancaria o constancia de crédito comercial" al respecto favor aclarar que tipo de documentación es la que debemos presentar para respaldar dicho requerimiento.

Deben presentar constancias originales de acceso inmediato a créditos bancarios o comerciales.

k) "Autorización para que la ANDA pueda verificar la documentación requerida en el literal anterior", aclarar que tipo de documentación debe emitirse en este apartado

Autorización para que ANDA pueda verificar (si se considera necesario) la veracidad de las constancias de acceso inmediato a créditos bancarios o comerciales.

4. Para el IO-12.2.3- Documentos adicionales detallados en la página 13 de las bases de licitación en referencia, específicamente para los literales f), g), h) e i); al respecto favor aclarar el número de declaraciones juradas a presentar ó si todas ellas pueden consolidarse en el Formato No. 1 de la página No. 62 de las Bases de Licitación.

Favor leer detenidamente las bases de licitación: el literal g) NO APLICA y los restantes literales pueden ser consignados en el Formato No. 1

5. El total de asegurados de cada clase en el Seguro Colectivo de Vida-Básica, según el Seguro No. 6. Esto para calcular la suma asegurada total.

Se envía anexo en CD adjunto

- Para el Seguro No. 7, SEGURO DE VIDA Y SEGURO COLECTIVO DE GASTOS MEDICOS, enviarnos:
  - Total de asegurados sin dependientes y total con dependientes.

Se envía anexo en CD adjunto





16. Monto pagado por la actual aseguradora en concepto de reclamos de vida y gastos médicos, en los 3 últimos períodos, número de casos, montos indemnizados y pendientes.

## Se envía anexo en CD adjunto

17. Como complemento para el análisis del Seguro Médico Hospitalario, informarnos si hay casos de asegurados con padecimientos de siguientes enfermedades: cáncer, insuficiencia renal crónica, enfermedades cardiovasculares, diabetes, tratamientos por continuidad de trasplantes de órganos, cualquier tipo de síndromes cromosómicos, SIDA o cualquier otra enfermedad grave o padecimientos recurrentes.

#### No se tienen casos identificados

18. Siniestralidad de los últimos 3 años detallada por asegurado y por diagnostico,

### Se envía anexo en CD adjunto

19. Confirmar porcentaje de siniestralidad de los últimos 3 años

# Se envía anexo en CD adjunto

20. Listado de enfermedades graves que actualmente existen.

### No se tienen casos identificados.

21. Listado de asegurados activos, por asegurado, con fechas de nacimientos, con sexo y con sus dependientes en formato Excel (separado por póliza)

## Se envía anexo en CD adjunto

22. Las bases de licitación electrónicamente.

### Se envían en CD adjunto

23. Proporcionar la siniestralidad de los últimos 3 años, detallando los pendientes y pagados para todos los Ramos de Seguros.

## Se envía anexo en CD adjunto

- 24. Para el Seguro de Todo Riesgo de Incendio:
  - a. En relación a interrupción de negocios, entendemos que los límites requeridos son a primera perdida y el valor máximo que correspondería a la utilidad de 3 meses de período de indemnización. Favor proporcionarnos cuál es la estimación de Utilidades Netas para el 2012.

El nuevo monto será de \$ 24,000,000, que corresponde a los ingresos generados por la facturación del Sistema de Acueductos y Alcantarillado de la R. Metropolitana e Interior del país.

b. Medidas de protección contra incendios.

Las ubicaciones principales cuentan con las siguientes medidas de protección contra incendio:

- Extintores portátiles.
- Extintores del tipo robot.
- Pulsadores manuales para la activación de alarma.
- Red contra incendio e hidrantes.
- Comité de Seguridad Industrial e Higiene Ocupacional
- 25. Para el Seguro de Fidelidad, proporcionar listado de las personas y los cargos expuestos con límites individuales o máximo expuesto por persona.

La Póliza de Fidelidad cubre a todo el personal que se encuentre laborando para ANDA, con o sin contrato o que esté prestando su servicio según las formas de contratación que establece el Código de Trabajo, el monto asegurado es una suma total para todo el personal y no está definido un monto por empleado.









b. Indicar las enfermedades graves o preexistentes del grupo asegurado.

No se tienen casos identificados.

c. Proporcionarnos el nombre de la RED de proveedores que tienen actualmente.

Red Médica de ACSA.

d. Proporcionarnos la Siniestralidad de los últimos 3 años, detallando la causa.

Se envía anexo en CD adjunto

- 31. Para el Seguro de Todo Riesgo de Incendio:
  - a. Proporcionar el detalle de las ubicaciones con los valores al 100% de cada uno de ellos.

Nuestra solicitud de cobertura es sobre una base Blanket de Valores a Riesgo por US \$ 318,000,000.00, configurada de esta manera por la naturaleza de la operación de esta Administración.

b. Proporcionar el detalle del Equipo y Maquinaria Pesada, con sus respectivos valores.

Nuestra solicitud de cobertura es sobre una base Blanket de Valores a Riesgo y Límite de Responsabilidad por US \$4,200,000.00, configurada de esta manera por la naturaleza de la operación de esta Administración.

c. Proporcionar el detalle del Equipo Electrónico.

Nuestra solicitud de cobertura es sobre una base Blanket de Valores a Riesgo y Límite de Responsabilidad por US \$7,500,000.00, configurada de esta manera por la naturaleza de la operación de esta Administración.

d. Detallar los Siniestros con los montos de la reserva de las 3 ubicaciones más afectadas y la estimación de los valores a consecuencia de la depresión tropical 12E.

Estimación de los daños ocasionados por la DT E12, el monto es de \$ 750,000.

- 32. Para el Seguro de Responsabilidad Civil:
  - a. Informar si hay detalle de demandas en los últimos 12 meses e indicar los montos por cada demanda.

No existe ninguna demanda y/o trámite judicial conocido y/o reportado durante los últimos 12 meses. La siniestralidad de esta Póliza se muestra en el archivo adjunto.

33. Con relación al Seguro de Todo Riesgo Incendio, favor indicarnos si el valor de \$318,000,000.00 corresponde el valor de la suma asegurada al 100%, en caso que no sea así favor proporcionarnos los valores al 100%.

Nuestra solicitud de cobertura es sobre una base Blanket de Valores a Riesgo por US \$ 318,000,000.00, configurada de esta manera por la naturaleza de la operación de esta Administración.

34. Con relación al Seguro de Todo Riesgo Incendio, favor enviar detalle de cómo está compuesta la suma asegurada al 100%, desglosario por construcciones con sus respectivas direcciones exactas y sumas aseguradas; y en contenido indicando el desglose de suma asegurada por ubicaciones.

Nuestra solicitud de cobertura es sobre una base Blanket de Valores a Riesgo por US \$ 318,000,000.00, configurada de esta manera por la naturaleza de la operación de esta Administración.

35. Con relación al Seguro de Todo Riesgo Incendio, favor proporcionamos los límites de responsabilidad requeridos para las siguientes coberturas: Daños causados a los tanques de almacenamiento de agua..., Bienes localizados..., Maquinaria y/o equipo en proceso de instalación..., Equipos de procesamiento de datos..., Se entenderán cubiertos los trabajos..., Modificaciones, alteraciones y reparaciones..., Cobertura para nuevas adquisiciones..., Cubre los gastos en que incurran por el transporte de los bienes asegurados...

Daños causados a los tanques de almacenamiento de agua Bienes localizados

\$ 750,000 \$ 1,500,000









.00135

45. Con relación al Seguro de Todo Riesgo de Incendio, favor proporcionar reporte inspecciones de las ubicaciones de mayor valor.

No se cuenta con tales reportes.

- Con relación al Seguro de todo Riesgo Incendio, favor indicarnos las protecciones contra incendio con las que cuentan las 10 principales ubicaciones.
  - Extintores portátiles.
  - Extintores del tipo robot.
  - Pulsadores manuales para la activación de alarma.
  - Red contra incendio e hidrantes.
  - Comité de Seguridad Industrial e Higiene Ocupacional
- 47. Con relación al Seguro de Todo Riesgo Incendio, favor proporcionarnos desglose de valores para Maquinaria, Equipo Electrónico y Maquinaria pesada (incluyendo siniestralidad de cada uno en los últimos 5 años).

Nuestra solicitud de cobertura es sobre una base Blanket de Valores a Riesgo por los montos indicados en los Términos de Referencia, configurada de esta manera por la naturaleza de la operación de esta Administración.

48. Con relación al Seguro de Todo Riesgo Incendio, específicamente a la Cobertura de Terrorismo, favor proporcionarnos la siniestralidad de los últimos 5 años incluyendo monto bruto, causa, deducibles aplicados, incluyendo engaños y amenazas y detalles de seguridad en las principales ubicaciones.

No se reportó ningún tipo de siniestro ni amenaza, ni engaño durante los últimos 5 años.

 Con relación al Seguro de Todo Riesgo Incendio, bajo cláusulas especiales 37, favor aclarar a que limite se refiere cuando se dice "anexo de todo otro contenido por US\$ 1, 000,000.

La póliza deberá extenderse a cubrir cualesquiera perdida y o daños que sufrieren los bienes asegurados, aunque estos no se encuentren descritos en las condiciones especiales.

50. Con retación al Seguro de Todo Riesgo Incendio, bajo cláusulas especiales, numeral 31, aclarar que significa procedimiento conciliatorio".

Según lo propuesto por la Superintendencia del Sistema Financiero.

51. Con relación al Seguro Colectivo de VIDA - Básica, favor enviar en CD o correo electrónico, listado de los vehículos a asegurar, con sus respectivas características (marca, modelo, año, No. de placa, etc.) con sus respectivas sumas aseguradas, para efectos de presentar la oferta de seguros (en formato Word o Excel). Dirección de correo electrónico: fernandorodriquez@sisa.com.sv y brenda.orrego@sisa.com.sv

Se envía anexo en CD adjunto

52. Con relación al Seguro Colectivo de Vida – Básica, favor proporcionar las preexistencias del grupo a asegurar.

No se tienen identificados casos de preexistencia

53. Con relación al Seguro Colectivo de Vida - Básica, favor ampliar a que se refieren con la cobertura: Suspensión de Garantías, paro laboral o disturbios de carácter obrero, siempre y cuando el asegurado no participe voluntariamente.

La garantía es la indemnización que la compañía de seguros paga por la muerte del asegurado y este la perderá si fallece a consecuencia del paro laboral o disturbios de carácter obrero por haber participado de forma voluntaria.

54. Con relación al Seguro de VIDA y Seguro Colectivo de Gastos Médicos (miembros de la Honorable Junta de Gobierno, Presidente, Directores y Gerentes, Sub Gerentes, Asesores y Personal Designado), favor enviar en CD o correo electrónico, listado del personal a asegurar, con sus respectivas edades, fechas de nacimiento e indicando el personal que tiene dependientes, para efectos de presentar la oferta de seguros (en formato Word o Excel) Dirección de correo electrónico: fernandorodríquez@sisa.com.sv y brenda.orrego@sisa.com.sv

Se envía anexo en CD adjunto



